



CONSEJO NACIONAL  
DE CALIDAD  
— EL SALVADOR —

# **MEMORIA DE LABORES 2018**



## **CONTENIDO**

Mensaje de la presidenta del CNC	<b>4</b>
Información financiera 2017	<b>5</b>
Actividades de los organismos	<b>10</b>
Organismo Salvadoreño de Normalización	<b>11</b>
Organismo Salvadoreño de Acreditación	<b>23</b>
Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica	<b>38</b>
Centro de Investigaciones de Metrología	<b>46</b>
Informe sobre construcción de nuevo edificio del CNC	<b>54</b>

## Mensaje de la presidenta del Consejo Nacional de Calidad.

El Consejo Nacional de Calidad (CNC), es la institución responsable de implementar y dirigir la Política Nacional para la Calidad que desarrolla sus actividades en el contexto del Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro; materializando dichas actividades a través de sus organismos técnicos: Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), y Centro de Investigaciones de Metrología (CIM).

Mediante estos organismos se impulsa la Política Nacional de Calidad que promueve la adopción de prácticas de gestión de calidad en organizaciones públicas y privadas, para mejorar la competitividad e insertar la cultura de calidad en todos los planos de la vida nacional.

El desarrollo económico y social, la protección del consumidor y del medioambiente demandan un sistema de calidad robusto, que fortalezca y facilite la cultura de calidad, promueva la competitividad de los productores, importadores, exportadores y comercializadores en general de bienes y servicios, generando con ello, confianza en el intercambio de los mismos.

Los organismos como integrantes del Sistema Salvadoreño para la Calidad, desde la entrada en vigencia de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad en el año 2011, trabajan en función de generar confianza en la población en cuanto a la seguridad y calidad en la producción, comercialización, uso y consumo de bienes y servicios.

Siendo así un importante apoyo a los sectores productivos priorizados por la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.



En ese contexto, el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), en el año 2017, trabajó en elaborar, actualizar, adoptar, adaptar, derogar y divulgar normas, contribuyó y participó en el desarrollo de normas nacionales e internacionales, representó al país como miembro de las organizaciones regionales e internacionales de normalización. Respecto del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC), trabajó en coordinar la adopción, adaptación, actualización y divulgación de reglamentos técnicos de su competencia emitidos por las diferentes

instituciones del Estado El Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), por su parte, centró sus esfuerzos en acreditar laboratorios de calibración, pruebas o ensayos, organismos de inspección, organismos de certificación u otro esquema compatible, de acuerdo a las funciones encomendadas en la Ley. Finalmente, el Centro de Investigaciones de Metrología, trabajó en la prestación de los servicios de calibración y verificación, organización del Sistema Nacional de Metrología, así como el desarrollo de la metrología legal en el país.

El informe de labores que presentamos describe las actividades durante el año 2018 y logros más importantes del Consejo Nacional de Calidad a través de los organismos técnicos que lo conforman, así como la información financiera correspondiente a ese mismo año, datos significativos que compartimos con los salvadoreños siendo la transparencia uno de nuestros principios de ley.

*Dra. Luz Estrella Rodríguez  
Presidenta del CNC*



**INFORMACIÓN  
FINANCIERA  
2018**

# INFORMACIÓN FINANCIERA DEL 1° ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

## INGRESOS DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Este rubro comprende los ingresos de gestión percibidos durante el ejercicio financiero fiscal de 2018, según el siguiente detalle:

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% EJECUTADO
16 Transferencias Corrientes	\$ 1,406,153.00	\$ (5,861.53)	\$ 1,400,291.47	\$ 1,387,264.42	\$ 13,027.05	99%
14 Venta Bienes y Servicios	\$ 686,250.00	\$ 5,861.53	\$ 692,111.53	\$ 515,835.38	\$176,276.15	75%
15 Ingresos Financiero y Otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,383.52	\$ (6,383.52)	0%
22 Transferencias de Capital del Sector Público *	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$600,000.00	0%
23 Recuperación de Inversiones Financieras	\$ 185,395.00	\$ -	\$ 185,395.00	\$ 85,000.00	\$100,395.00	46%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>\$ 2,877,798.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,877,798.00</b>	<b>\$ 1,994,483.32</b>	<b>\$ 883,314.68</b>	<b>69%</b>

### Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas:

Durante el ejercicio financiero fiscal 2018 el monto ejecutado fue por \$ 1,387,264.42, representando las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería del MINEC; estos ingresos son captados para cubrir las necesidades institucionales. Las Transferencias Corrientes se disminuyeron aplicando Acuerdo Ejecutivo No. 9 por \$5,861.53 disminuyendo la Subvenciones por Transferencias de FG y Aumentando los Egresos de Fondos Propios.

### Ingresos Por Ventas de Bienes y Servicios :

Los Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios por el CNC ascienden a \$ 515,835.38; representando el 75% de ejecución según lo presupuestado.

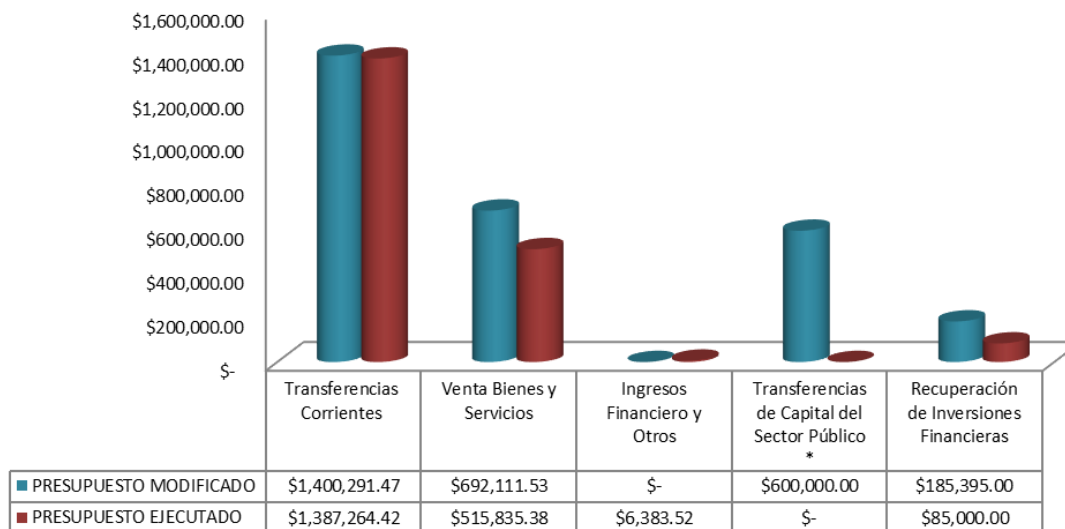
### Ingresos Financieros y Otros

Se percibieron ingresos financieros por \$6,383.52, generados por los depósitos a plazos ya existentes y los adquiridos de los Organismos OSN y OSA.

### Recuperación de Inversiones Financieras:

Se programaron recuperación de inversiones financieras para el ejercicio 2018, derivadas de los Depósitos a Plazos existentes desde el ejercicio 2017, dichas recuperaciones ascienden a \$85,000.00, ejecutando un 46%

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS CONSOLIDADO DE ENERO A DICIEMBRE 2018



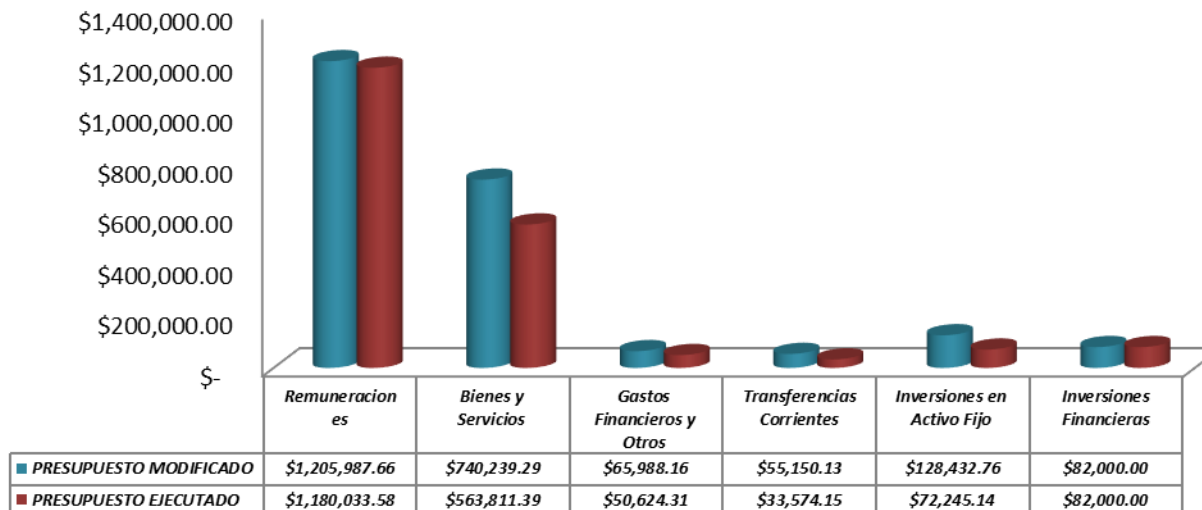
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2018**

Durante el año 2018 la ejecución presupuestaria de Egresos del CNC se realizó según el siguiente detalle:

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CONSOLIDADO						
RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUTADO
51 Remuneraciones	\$ 1,248,530.00	\$ (42,542.34)	\$ 1,205,987.66	\$ 1,180,033.58	\$ 25,954.08	98%
54 Bienes y Servicios	\$ 785,988.00	\$ (45,748.71)	\$ 740,239.29	\$ 563,811.39	\$176,427.90	76%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 59,080.00	\$ 6,908.16	\$ 65,988.16	\$ 50,624.31	\$ 15,363.85	77%
56 Transferencias Corrientes	\$ 55,500.00	\$ (349.87)	\$ 55,150.13	\$ 33,574.15	\$ 21,575.98	61%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 88,700.00	\$ 39,732.76	\$ 128,432.76	\$ 72,245.14	\$ 56,187.62	56%
63 Inversiones Financieras	\$ 40,000.00	\$ 42,000.00	\$ 82,000.00	\$ 82,000.00	\$ -	100%
<b>TOTAL DONACIÓN</b>	<b>\$ 2,277,798.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2,277,798.00</b>	<b>\$ 1,982,288.57</b>	<b>\$ 295,509.43</b>	<b>87.03%</b>

La ejecución de egresos se realizó por \$1982,288.57 que representa el 87.03% del monto total del presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018.

#### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS CONSOLIDADO ENERO A DICIEMBRE 2018



La Ejecución de Egresos de Fondos GOES para el ejercicio 2018 es por \$1386,971.94 que representa el 99% del presupuesto anual, respecto esta fuente de financiamiento.

RUBRO		PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>FONDOS GOES</b>							
51	Remuneraciones	\$ 1,210,430.00	\$ (29,442.34)	\$ 1,180,987.66	\$ 1,180,033.58	\$ 954.08	100%
54	Bienes y Servicios	\$ 164,843.00	\$ (7,805.19)	\$ 157,037.81	\$ 145,370.38	\$ 11,667.43	93%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 18,980.00	\$ 2,981.24	\$ 21,961.24	\$ 21,959.24	\$ 2.00	100%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 11,900.00	\$ 28,404.76	\$ 40,304.76	\$ 39,608.74	\$ 696.02	98%
<b>TOTAL GOES</b>		<b>\$ 1,406,153.00</b>	<b>\$ (5,861.53)</b>	<b>\$ 1,400,291.47</b>	<b>\$ 1,386,971.94</b>	<b>\$ 13,319.53</b>	<b>99%</b>



La Ejecución de Egresos de Fondos Propios, fue por \$595,316.53 que representa el 68% del presupuesto anual.

RUBRO		PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% EJECUTADO
<b>RECURSOS PROPIOS</b>							
51	Remuneraciones	\$ 38,100.00	\$ (13,100.00)	\$ 25,000.00	\$ -	\$ 25,000.00	0%
54	Bienes y Servicios	\$ 621,145.00	\$ (37,943.52)	\$ 583,201.48	\$ 418,441.01	\$ 164,760.47	72%
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 40,100.00	\$ 3,926.92	\$ 44,026.92	\$ 28,665.07	\$ 15,361.85	65%
56	Transferencias Corrientes	\$ 55,500.00	\$ (349.87)	\$ 55,150.13	\$ 33,574.15	\$ 21,575.98	61%
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 76,800.00	\$ 11,328.00	\$ 88,128.00	\$ 32,636.40	\$ 55,491.60	37%
63	Inversiones Financieras	\$ 40,000.00	\$ 42,000.00	\$ 82,000.00	\$ 82,000.00	\$ -	100%
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$ 871,645.00</b>	<b>\$ 5,861.53</b>	<b>\$ 877,506.53</b>	<b>\$ 595,316.63</b>	<b>\$ 282,189.90</b>	<b>68%</b>

**Aspectos relevantes en la ejecución presupuestaria del CNC al 31 de diciembre de 2018:**



**Modificación al Presupuesto:** Con fecha 9 de junio de 2017, el Ministerio de Hacienda emitió el Acuerdo Ejecutivo número 9, con asunto "Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones de los Ramos de Economía, Agricultura y Ganadería y Turismo"; por medio del cual se disminuyeron las transferencias corrientes del sector público para el CNC por \$5,861; Cubriendo a su vez el referido monto en los Ingresos a través de la venta de bienes y servicios.

# ACTIVIDADES DE LOS ORGANISMOS





ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN



# ORGANISMO SALVADOREÑO DE NORMALIZACIÓN





## Fortalecimiento de la Cultura de Calidad en el país mediante la difusión de normas técnicas y capacitación

### Difusión de Cultura de Calidad y Normas Técnicas Salvadoreñas

**87**  
NORMAS

Se han difundido un total de 87 Normas Técnicas Salvadoreñas, en las áreas de Salud, Información y Documentación, Electrotecnia, Medicina del Trabajo, Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, entre otras. Adicionalmente, se han desarrollado 16 eventos de difusión en temas relacionados a Infraestructura de la Calidad, lo que permite fortalecer la cultura de calidad en nuestro país.

**2,653**  
PERSONAS  
CAPACITADAS

Durante los eventos se ha contado con la asistencia de los sectores: Académico, Gobierno, Privado, Consumidores y Profesional, con la participación de un total 2,653 personas, de las cuales, el 44% son mujeres y el 56% hombres.



## Capacitaciones en universidades



## Difusiones de Normas Técnicas





## Desarrollo del Programa de Normalización Técnica Nacional

### Aprobación de 140 Normas Técnicas Salvadoreñas.

Durante el período se han aprobado 140 Normas Técnicas Salvadoreñas. Entre las áreas a las que pertenecen las NTS, se mencionan: Calidad del Agua; Consumidores; Dibujo Técnico; Electrotecnia; Evaluación de la conformidad; Gestión de la Energía; Gestión de riesgo; Gestión y Aseguramiento de la Calidad; entre otras.

### Áreas en las que se han desarrollado las Normas Técnicas Salvadoreñas:

Calzado  
Dibujo Técnico  
Dispositivos Médicos  
Electrotecnia  
Embalaje y distribución de Mercancías  
Equipo de manejo de materiales  
Evaluación de la conformidad  
Gestión de riesgo  
Gestión medioambiental  
Gestión y Aseguramiento de la Calidad  
Industria de caucho y plástico  
Industrias textiles  
Información y Documentación  
Ingeniería de manufactura  
Ingeniería de vehículos de carretera  
Ingeniería química  
Insumos para la salud

Máquinas, implementos y equipo agrícola  
Materiales para la Construcción, Metalurgia  
Metrología y medición,  
Muestreo  
Normalización  
Organización y gestión de empresas, Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional  
Sistemas mecánicos y componentes para uso general  
Tecnología de imagen  
Tecnología de la Información  
Tecnología de los alimentos  
Tuberías, ductos y accesorios plásticos  
Turismo  
entre otras.







## Participación del OSN en Normalización Internacional

El Organismo Salvadoreño de Normalización, como representante de El Salvador ante la Organización Internacional para la Normalización (ISO) participa en los Comités Técnicos Internacionales; **ISO/TC 176/ SC2 / SC3**. Sistemas de Gestión de Calidad; **ISO/CASCO** Evaluación de la Conformidad; **ISO/TC 228** Turismo y servicios relacionados; **ISO/TMB/STMG/STTF (TC176 /CASCO / TC207 / TC34)** Grupo de trabajo de traducción al español; **ISO/TC 207** Gestión ambiental; **ISO/TC 262** Gestión del riesgo e **ISO/PC 283** Sistemas de gestión de salud y seguridad ocupacional, lo que permite incrementar la intervención en normalización internacional, así como fortalecer las alianzas estratégicas con los Organismos Nacionales de Normalización miembros de ISO.



## El Salvador sede de STTF TC176 /CASCO / TC207

El Salvador a través del OSN fue anfitrión de la Reunión Anual del ISO/TMB/STMG/STTF TC176 /CASCO / TC207, cuyo objetivo es revisar las traducciones al español de los documentos que se encuentran en el marco programa de trabajo 2018 de cada uno de los Comités mencionados. Se contó con la participación de participación de expertos de 13 países miembros de ISO Argentina, Perú, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Uruguay, Chile, México, Panamá y Estados Unidos.

La representación de El Salvador está a cargo del Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) como miembro pleno de ISO desde año 2012.

Los grupos de trabajo se dividieron en los Comités Técnicos ISO/TC 176/STTF Quality management and assurance; ISO/TC CASCO/STTF Committee on conformity assessment e ISO/TC 207/STTF Environmental management.

En el acto protocolario de inauguración, la Directora del OSN, Ing. Yanira Colindres y el equipo del OSN, dieron la bienvenida a los participantes y los invitaron a disfrutar su estadía en El Salvador.





## Certificación de Sistemas de Gestión

Se realizó la actualización de la certificación de sistemas de gestión bajo la norma NTS ISO 9001 en su versión 2015, a la Unidad de Pensiones del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

De igual manera se otorgó la certificación inicial al OSARTEC bajo la norma NTS ISO 9001 en su versión 2015.

Así mismo, se dio inicio al proceso de renovación de la certificación a la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, realizándose la auditoría Etapa 1 de su sistema de gestión de calidad, bajo la norma NTS ISO 9001 en su versión 2015.



# Programa de capacitación en temas vinculados a la gestión de calidad y temas afines

Uno de los servicios del OSN que ha incrementado su participación en mercado, ha sido la puesta en marcha de actividades de capacitación y formación en temáticas tales como gestión de la calidad, gestión del riesgo, auditores líderes, ISO 9001:2015, entre otros. De lo cual se han desarrollado 6 actividades, beneficiando a 78 mujeres y 62 hombres.



## Certificación de Productos, procesos y servicios

### Calidad Turística



Se realizaron auditorías de seguimiento bajo el alcance de Hospedaje y Restaurante a la Asociación Ágape de El Salvador, bajo las siguientes normas: NTS 03.44.01:12 Normas de Calidad Turística de Servicios e Instalaciones para Pequeños y Medianos Hoteles y Apartahoteles; NTS 03.56.01:12 Restaurantes y establecimientos gastronómicos similares. Especificaciones para la prestación del servicio. De igual manera se realizó la auditoría de seguimiento al Hotel Villa San Miguel, bajo el alcance de Hospedaje bajo la norma anteriormente mencionada (NTS 03.44.01:12).

### Producto



Se realizó el estudio de mercado correspondiente a la vigilancia del producto certificado (Yogurt, La Salud®), con el objetivo de verificar que los parámetros establecidos en las normas que lo rigen están siendo cumplidas de manera continua, las normas bajo las cuales se realiza dicho control de mercado, son las siguientes: NSO 67.01.10:08- Productos lácteos. Yogurt. Especificaciones (primera actualización); RTCA 67.04.50:08-Alimentos. Criterios Microbiológicos para la inocuidad de alimentos.





## Actualización de la acreditación del OSN

El OSN como entidad certificadora, debe demostrar competencia para el desarrollo de actividades de evaluación de la conformidad, para lo cual fue sometido a auditorias por parte del Organismo Salvadoreño de Acreditación bajo la norma ISO/IEC 17021-1 y bajo el alcance de la nueva norma NTS ISO 9001 en su versión 2015, logrando la acreditación bajo el nuevo alcance, para poder prestar servicios de auditoría y certificación de sistemas de gestión y poner así a disposición del mercado una nueva alternativa de proveedor de dicho servicio.



## Día Mundial de la Normalización

El OSN conmemoró El Día Mundial de la Normalización bajo el lema: **“Las normas internacionales y la cuarta revolución industrial”**.

Cada 14 de octubre, a escala mundial se celebra el ‘Día de la Normalización’ y el lema escogido para este año por la International Standards Organization (ISO), fue “Las normas internacionales y la cuarta revolución industrial”, con el objetivo de resaltar el papel de las normas en la Cuarta Revolución Industrial, ya que esta implica un aumento de la conectividad de las personas y las cosas que tendrá un impacto en la forma que producimos, comerciamos y nos comunicamos, al igual que la energía a vapor transformó los métodos de producción y la forma de vida de muchas sociedades durante la Primera Revolución Industrial.

El evento estuvo presidido por la Vice Ministra de Comercio e Industria, Licda. Merlin Barrera; la Directora Técnica del OSN, Ing. Yanira Colindres; representante del sector industrial y agroindustrial de la Junta Directiva del OSN, Licda. Lorena Heredia de Amaya y la jefe de calidad y tecnología de CONAMYPE, Ing. Raquel Cubías.



## Principales Proyecciones 2019



Participación en 7 TC de ISO: CASCO, TC 262, TC176, TC228, TC283, TC207, STTF (CASCO/TC176 / TC207)



Iniciar 4 nuevos procesos de certificación de sistemas de gestión (clientes nuevos), bajo las siguientes normas: NTS ISO 9001, NTS ISO 9001, NTS ISO 14001.



Se iniciará con un nuevo proceso de certificación, basado en la norma **NTS ISO/IEC 17024**, para certificar las competencias de los prestadores de servicios ambientales que realizan Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías de Evaluación Ambiental, todo esto con el acompañamiento del MARN.



Se continuará con la oferta de capacitaciones a los diferentes sectores del que hacer nacional, para lo cual se han establecido las siguientes capacitaciones:

NTS ISO 14001

Gestión de calidad para instituciones de gobierno

Gestión de calidad en restaurantes

NTS ISO 22000

NTS ISO 45001

NTS ISO 9001

NTS ISO 31000

NTS ISO 19011



**OSARTEC**  
Organismo Salvadoreño  
de Reglamentación Técnica



# ORGANISMO SALVADOREÑO DE REGLAMENTACIÓN TÉCNICA



## Buenas prácticas de Reglamentación y Mejora regulatoria

La actividad de reglamentación y, en especial, la reglamentación técnica, se ha desarrollado de forma más sofisticada en los últimos años a nivel mundial. Nuevos métodos se vienen adoptando con el fin de asegurar su transparencia, evaluar sus impactos y potenciar su implementación de manera eficaz.

La buena reglamentación, aplicada de manera consistente, coherente y proporcional a los objetivos legítimos que se quieren alcanzar -protección de la salud o seguridad humanas, medio ambiente, salud animal o vegetal y prevención de prácticas que puedan inducir a error al consumidor-, resulta una importante herramienta para promover el desarrollo y el progreso de toda la sociedad.

### a. Reglamentos Técnicos sometidos a Consulta Pública y Notificación Internacional ante OMC

**09**

Reglamentos Técnicos fueron sometidos al proceso de Consulta Pública y Notificación Internacional.



**1,348**

personas representantes de empresas, sector público, sector académico y consumidores en general, participaron en los mecanismos de consulta activados.



**653**

participantes del sexo femenino



**695**

Participantes del sexo masculino





## b. Reglamentos Técnicos publicados en Diario Oficial

# 15

Reglamentos Técnicos fueron finalizados, aprobados y publicados en el Diario Oficial:



Diversos comités coordinados por OSARTEC:

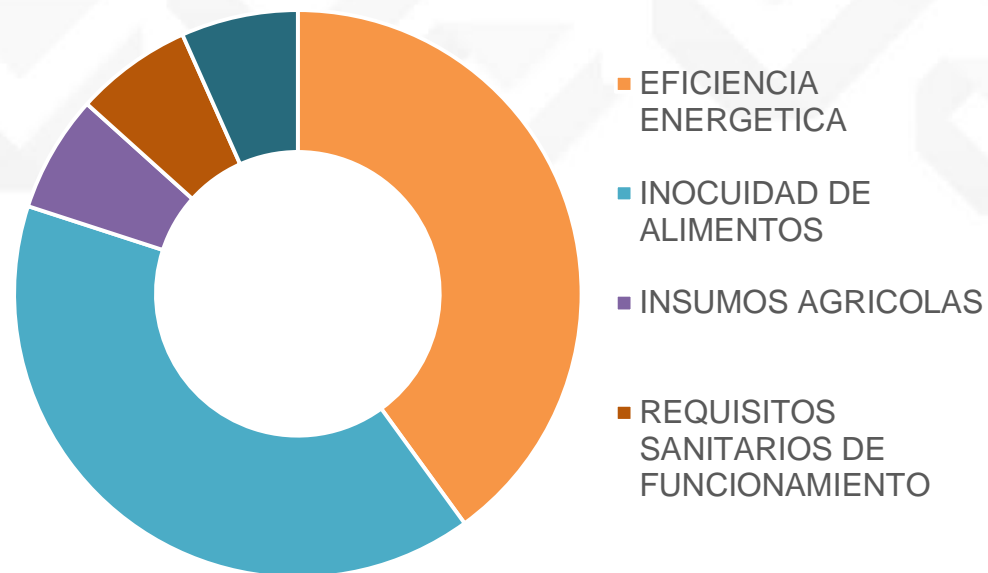


Personas beneficiadas del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en la elaboración de Reglamentos Técnicos:



SECTORES	NOMBRE DE LOS REGLAMENTOS
EFICIENCIA ENERGETICA	1. RTS 23.01.01:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CENTRAL, PAQUETE O DIVIDIDO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	2. RTS 23.01.02:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO CUARTO. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	3. RTS 23.01.03:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO DIVIDIDO, DESCARGA LIBRE Y SIN CONDUCTOS DE AIRE. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	4. RTS 29.01.01:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. MOTORES DE CORRIENTE ALTERNA, TRIFÁSICOS, DE INDUCCIÓN, TIPO JAULA DE ARDILLA, EN POTENCIA NOMINAL DE 0,746 A 373 kW. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
	5. RTS 97.01.01:15 EFICIENCIA ENERGETICA, REFRIGERADORES Y CONGELADORES ELECTRODOMESTICOS. LIMITES DE PREUBA Y ETIQUETADO.
	6. RTS 97.02.01:15 EFICIENCIA ENERGÉTICA. EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN COMERCIAL AUTOCONTENIDOS. LÍMITES, MÉTODOS DE PRUEBA Y ETIQUETADO.
INOCUIDAD DE ALIMENTOS	1. RTS 13.02.01:14 AGUA. AGUA DE CONSUMO HUMANO. REQUISITOS DE CALIDAD E INOCUIDAD.
	2. RTS 67.02.01:16 CARNE DE AVES DE LA ESPECIE Gallus gallus BENEFICIADAS LISTAS PARA COCINAR ENTERAS, CORTES Y SUS MENUDOS. ESPECIFICACIONES.
	3. RTS 67.02.02:16 PRODUCTOS AVICOLAS. FAENADO E INSPECCIÓN.
	4. RTS 67.01.03:17 PRODUCTOS PESQUEROS. PESCADO SECO SALADO. ESPECIFICACIONES.
	5. RTCA 67.04.50:17 ALIMENTOS CRITERIOS MICROBIOLÓGICOS PARA LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
	6. RTCA 67.04.73:17 PRODUCTOS LÁCTEOS. LECHE ULTRA ALTA TEMPERATURA (UAT O UHT). ESPECIFICACIONES.
INSUMOS AGRICOLAS	1. RTCA 65.05.67:18 INSUMOS AGRÍCOLAS. INGREDIENTE ACTIVO GRADO TÉCNICO, PLAGUICIDAS QUÍMICOS FORMULADOS, SUSTANCIAS AFINES, COADYUVANTES Y VEHÍCULOS FÍSICOS DE USO AGRÍCOLA. REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DE ETIQUETAS Y PANFLETOS.
REQUISITOS SANITARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO	1. RTS 13.04.03:14 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. REQUISITOS SANITARIO PARA EL PERMISO DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
METROLOGIA	1. RTS 17.01.01:16 METROLOGIA. INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO

## RTS Y RTCA FINALIZADOS, APROBADOS Y PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL AÑO 2018



## Armonización de normativa sobre inocuidad de los alimentos con lineamientos internacionales

### a. Posiciones País remitidas a la Organización Internacional del Codex Alimentarius.

15

Posiciones de país remitidas al Codex Alimentarius, como producto del análisis y el proceso participativo con todos los sectores (público, privado, académico, consumidor y científico) en los siguientes temas:



Contaminantes de los Alimentos.  
Posición País enviada a Codex en fecha 09 de marzo de 2018.

Aditivos Alimentarios.  
Posición País enviada a Codex el 23 de marzo de 2018.

Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas.  
Posición País enviada a Codex el 09 de abril de 2018.



Comisión del Codex Alimentarius.  
Posición País enviada a Codex en junio 2018.

Sistemas de Inspección y Certificación para Importaciones y Exportaciones de Alimentos: Anteproyecto de Directrices sobre el uso de la equivalencia de Sistemas, Anteproyecto de directrices sobre el uso de certificados electrónicos sin papel. Posición País enviadas a Codex en fecha 18 de octubre 2018.

Etiquetado de los Alimentos: Desarrollo de Orientaciones para el uso del Etiquetado Nutricional en el Frente del Envase (ENFE). Posición País enviada a Codex en fecha 05 de noviembre 2018.

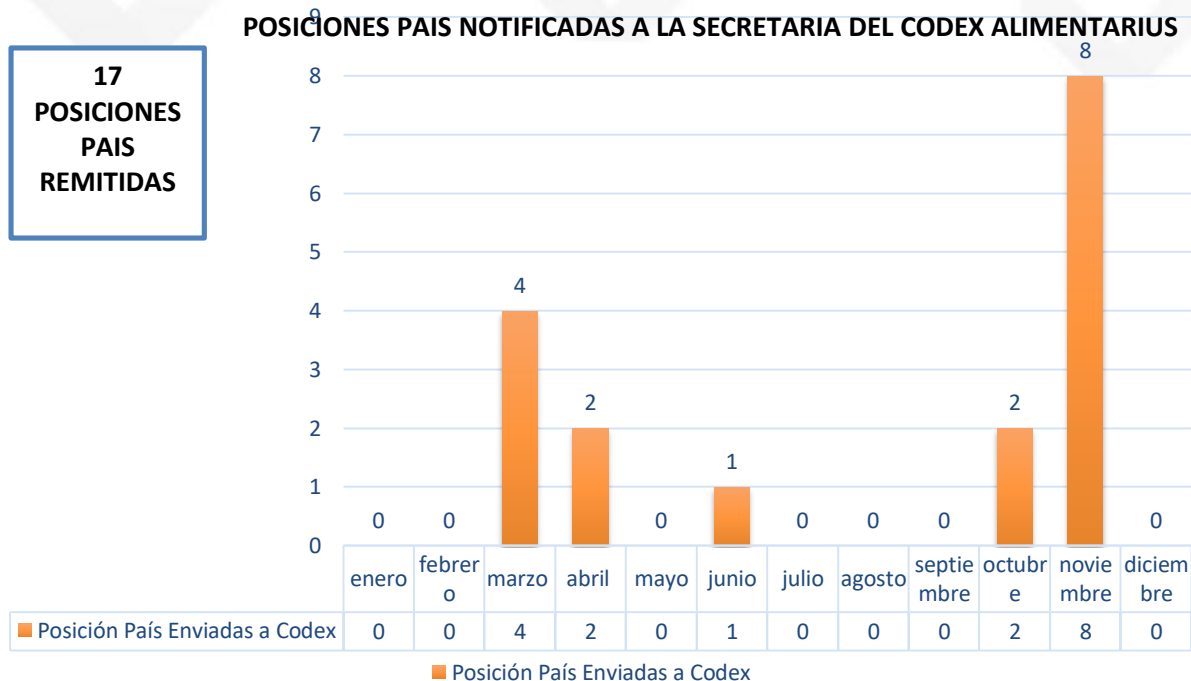
Higiene de los Alimentos: Anteproyecto de revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos (CXC 1-1969) y de su Anexo sobre el APPCC. Posición País enviada a Codex en fecha 09 de noviembre 2018.

Nutrición y Alimentos para regímenes especiales. Posición País que será enviada a Codex en fecha 26 de noviembre 2018



**17  
POSICIONES  
PAIS  
REMITIDAS**

**POSICIONES PAIS NOTIFICADAS A LA SECRETARIA DEL CODEX ALIMENTARIUS**



## b. Beneficiarios de las Consultas realizadas para la elaboración de Posición-País Codex

430

personas del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en los Comités Espejo para la elaboración de Posiciones país Codex



254

participantes del sexo femenino

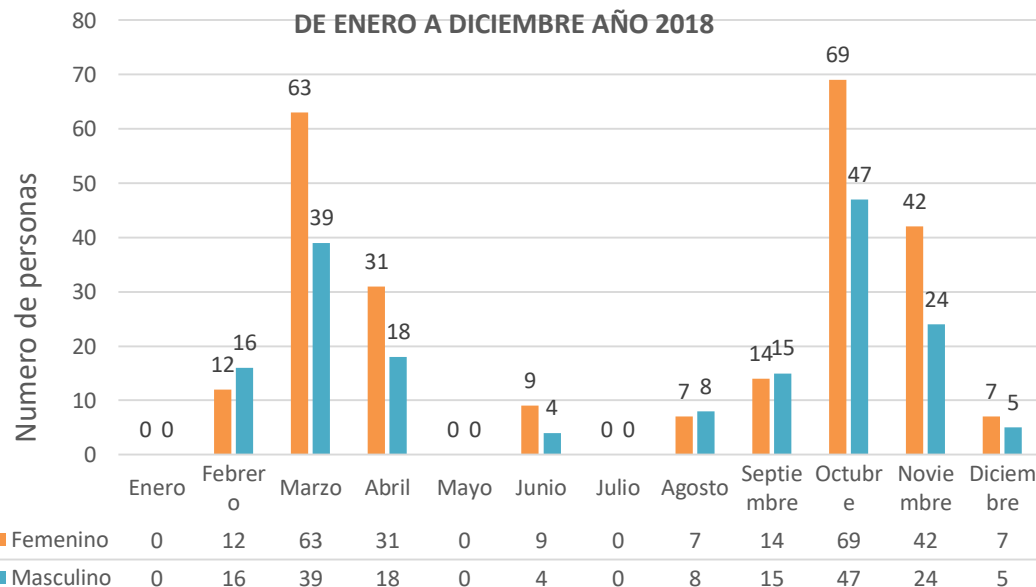


179

Participantes del sexo masculino



TOTAL DE PARTICIPANTES POR SEXO EN LA ELABORACION DE POSICIONES PAIS REMITIDAS AL CODEX ALIMENTARIUS EN EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2018





**Reunión de la Comisión Nacional CONACODEX, comités nacionales del CODEX y Comités espejo CODEX**



## Capacitación al sector productivos para el cumplimiento de Reglamentos técnicos y difusión de la cultura de calidad.

# 47

Capacitaciones dirigidas a diferentes sectores con el objetivo de fortalecer conocimiento y apoyar la implementación de Reglamentos Técnicos vigentes, en los siguientes temas:



Reglamento Técnico Centroamericano 67.01.07:10 Etiquetado General de los Alimentos Previamente envasados (pre envasado).



Reglamento Técnico Centroamericano 67.01.60:10 Etiquetado Nutricional de Productos Alimenticios pre envasados para consumo humano para la población a partir de los 3 años de edad.



RTCA 01.01.11:06 Cantidad de Producto en Pre empacados.



RTCA 11.01.02:04 Productos farmacéuticos. Etiquetado de productos farmacéuticos para uso humano.



RTCA 11.03.59:11 Productos farmacéuticos. Medicamentos para uso humano. Requisitos de registro sanitario.



RTCA 11.03.39:06 Productos farmacéuticos. Reglamento de validación de métodos analíticos para la evaluación de la calidad de los alimentos.





Reglamento Técnico Centroamericano 67.01.33:06 Industria de Alimentos y Bebidas Procesadas. Buenas Prácticas de Manufactura. Principios Generales.



RTCA 67.01.31.07 Alimentos procesados procedimiento para otorgar el registro sanitario y la inscripción sanitaria.



Reglamento Técnico Centroamericano 11.03.42:07 Productos Farmacéuticos. Medicamentos de Uso Humano. Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Farmacéutica.



El Sistema Nacional de Calidad con un enfoque al Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.



Seguimiento para la Implementación de la Guía de Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica –GBPRT- Edición 2.



Infraestructura de Calidad y Buenas Prácticas de Reglamentación Técnica.



Capacitaciones impartidas							
Reglamentación Técnica Nacional Regional e Internacional.						Total global de eventos realizados Enero a Diciembre de 2018	
Coordinador y Punto de Contacto Codex		Centro de Información					
9		9		41		59	
No. Total de asistentes		No. Total de asistentes		No. Total de asistentes		Total de asistentes	
568		234		1257		2059	
F: 336	M:232	F:157	M:77	F:820	M:437	F:1313	M:746

### Beneficiarios de capacitación impartidas por OSARTEC:

**2,059** personas del sector productivo, representantes de gremiales, proveedores, distribuidores, sector público y académico, participaron en las capacitaciones impartidas por OSARTEC.

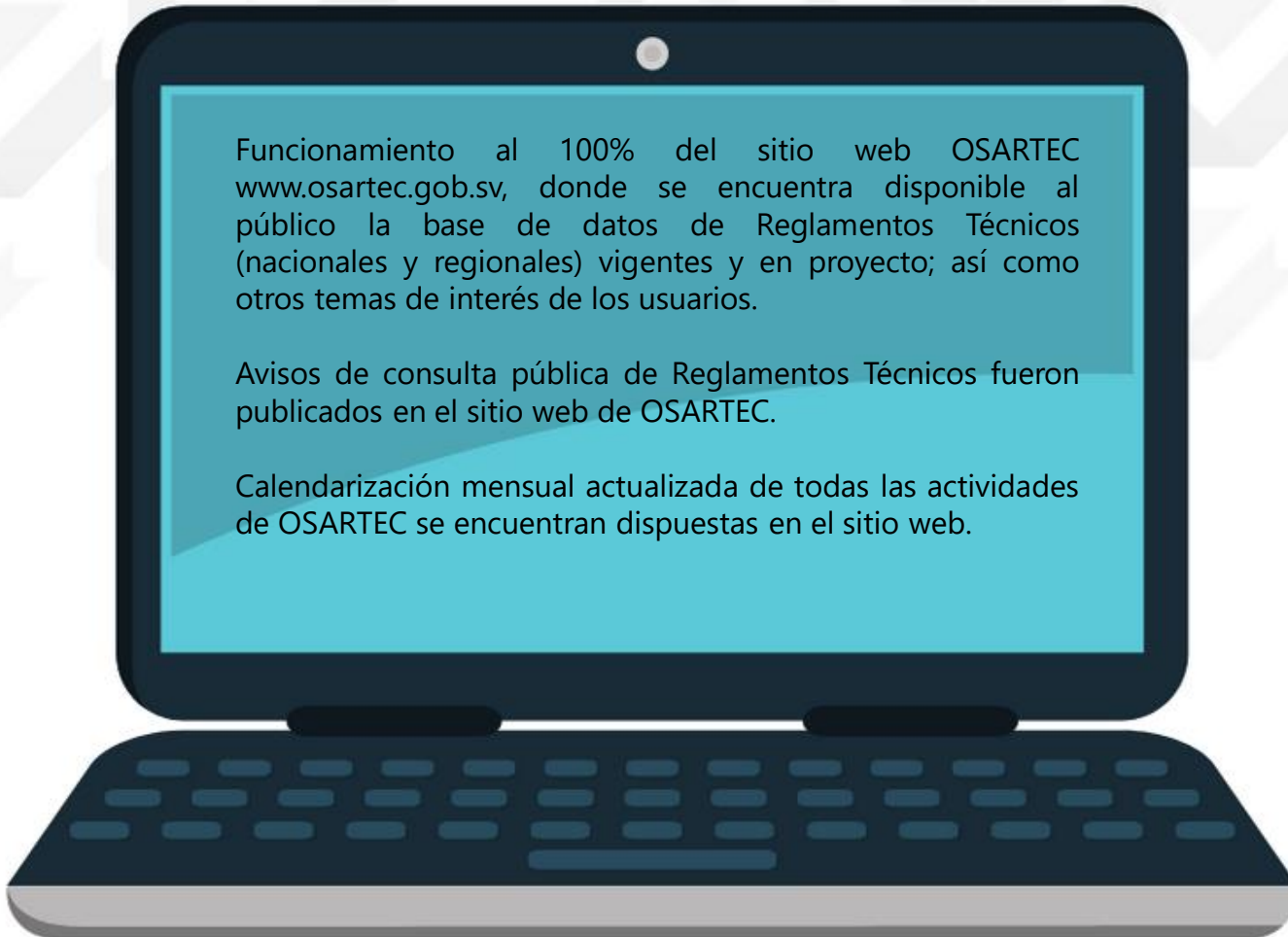


## Transparencia y atención al Público – Sitio web OSARTEC.

Funcionamiento al 100% del sitio web OSARTEC [www.osartec.gob.sv](http://www.osartec.gob.sv), donde se encuentra disponible al público la base de datos de Reglamentos Técnicos (nacionales y regionales) vigentes y en proyecto; así como otros temas de interés de los usuarios.

Avisos de consulta pública de Reglamentos Técnicos fueron publicados en el sitio web de OSARTEC.

Calendarización mensual actualizada de todas las actividades de OSARTEC se encuentran dispuestas en el sitio web.



## Convenios de cooperación con instituciones

01

Convenio de Cooperación Institucional se suscribió con la Asociación Americana de Fabricantes Eléctricos – NEMA, en fecha 27 de noviembre 2018.

El convenio tiene el objetivo de que OSARTEC pueda utilizar las normas de dicha Asociación internacional, sin ningún costo.



## Programas de pasantías y horas sociales para alumnos universitarios – No remuneradas

Este es un programa creado por OSARTEC, como una contribución a la Sociedad Salvadoreña y que ofrece a jóvenes talentosos la oportunidad de crecer y adquirir nuevos conocimientos profesionales y liderazgo, a través de la realización de sus Horas Sociales o Pasantías – No Remuneradas, en OSARTEC.

30

Estudiantes realizaron sus prácticas durante el 2018 en esta institución.





## Desafíos del OSARTEC para el 2019.



Dotar de presupuesto suficiente al OSARTEC, para el cumplimiento de objetivos estratégicos durante los siguientes años.



OSARTEC no cuenta con presupuesto de Ingresos propios. Los fondos de OSARTEC provienen de Fondos GOES. La Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad no habilita al OSARTEC a recaudar ingresos por prestación de servicios.



Dotar de personal suficiente al OSARTEC, para atender objetivos estratégicos: especialistas en reglamentación técnica, coordinación administrativa, asesoría legal y gestión de calidad, para los siguientes años.



Mantenimiento de la Certificación Internacional, con el objetivo de dar cumplimiento al Art. 35 de la Ley del Sistema Salvadoreño para la Calidad.

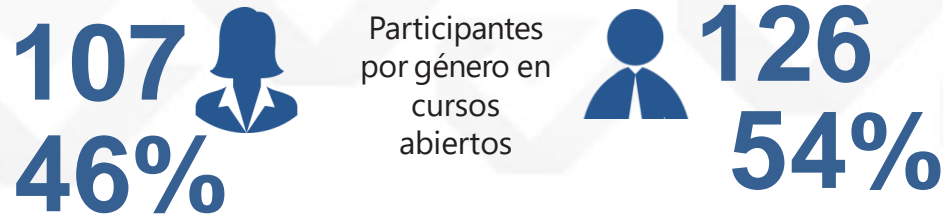


# ORGANISMO SALVADOREÑO DE ACREDITACIÓN

## Educación y cultura de calidad

### Programa de cursos abiertos

La conformación, desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de calidad en nuestro país, requiere del fortalecimiento del recurso humano en competencias asociadas a los temas de evaluación de la conformidad.



El OSA promueve la educación y la cultura de calidad a través de jornadas de capacitación, enfocadas en temas técnicos que permiten a los participantes generar las competencias necesarias para aplicar sistemas de gestión requeridos por ellos. Durante el año 2018 se realizaron 8 cursos de formación que beneficiaron a 233 personas.



## Programa de formación del padrón de evaluadores

Es importante además, generar y mantener las competencias del talento humano que apoya al OSA, para realizar evaluaciones para la acreditación. En el año 2018 se realizaron 6 capacitaciones para el padrón de evaluadores, reforzando así las competencias de 124 participantes

82



Participantes  
por género en  
cursos  
abiertos

42





## PROGRAMA DE DIFUSIONES

La promoción y generación de la cultura de calidad requiere enfocar recursos, para la transmisión de conocimientos y sobre todo de los beneficios que se obtienen al implementar sistemas de gestión reconocidos internacionalmente, y como la aplicación de éstos se traslada en beneficios para las organizaciones y las personas en general.

Se impartieron 14 jornadas de difusión en las que se desarrollaron temas relacionados a la acreditación y la cultura de calidad, informando a 986 personas.



### Difusiones Técnicas

- Difusión: Acuerdo de Reconocimiento Multilateral con la Cooperación Inter Americana de Acreditación (IAAC) para Organismos de Inspección.
- Participación en la ExpoEléctrica 2018.
- Certificación de competencias (personas), de acuerdo a la norma ISO/IEC 17024 - Ministerio de Educación.
- Certificación de competencias (personas), de acuerdo a la norma ISO/IEC 17024 en la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador.
- Procedimiento de acreditación y criterios generales para la acreditación de Organismos de Inspección
- Políticas del Sistema de Gestión del OSA y P 8.1 Uso de símbolo y declaración de la condición de acreditado.
- Reunión sobre auditorías internas.
- Taller de Declaración de CMC (Instrumentos de pesaje).
- Día Mundial de la Acreditación.

## Difusiones Universitarias-

- Difusión en la Universidad Don Bosco sobre la importancia de la acreditación y la infraestructura de calidad en el país.
- Charla en la Universidad Católica de El Salvador sobre la importancia de la comunicación institucional y el quehacer del OSA.
- Difusión en la Universidad de El Salvador, campus San Salvador, sobre los cambios en la norma ISO/IEC 17025:2017.
- Difusión en Universidad Andrés Bello sobre la infraestructura de la calidad.
- Difusión en Universidad de El Salvador, campus Santa Ana, sobre la infraestructura de la calidad



## Día Mundial de la Acreditación 2018

Como actividad integradora y de reconocimiento para los Organismos Acreditados e instituciones que han confiado en la acreditación para desarrollar sus funciones, el 18 de julio del año 2018 se celebró el día mundial de la acreditación, el cual tuvo como lema: " La acreditación garantizando un mundo más seguro".

En este evento se contó con la participación de 242 de personas a quienes se les compartió los beneficios de la acreditación.





## Logros

### Nuevo Reconocimiento MLA

Obtener el reconocimiento internacional de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) para el esquema de acreditación de organismos de inspección; el cual reconoce la competencia del OSA para llevar a cabo el proceso de acreditación de este tipo de organismos de acuerdo a normativas y lineamientos internacionales.

### Convenio OSA – MOPTVDU

Ejecución del convenio de cooperación con el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPVTVDU) mediante la acreditación de 18 laboratorios en el área de la construcción, lo que significa que el 72% de los laboratorios adheridos a dicho convenio ya han demostrado su competencia técnica para realizar ensayos en este sector y proveer servicios confiables y seguros al MOPTVDU en el área de geotécnica y materiales.

### Fortalecimiento de la cultura de calidad

Aporte a la implementación de cultura de calidad mediante la realización de actividades de difusión sobre la acreditación, su importancia y beneficios; en centros de educación superior, gremiales y asociaciones, beneficiando a 465 hombres (47%) y 521 mujeres (53%) de los diferentes sectores; generando el conocimiento necesario para poder utilizar de mejor manera los servicios ofrecidos por los organismos de evaluación de la conformidad.





## Competencia de Capital Humano

Mantener y generar competencia del capital humano de las entidades públicas (111 profesionales) y privadas (121 profesionales), impartiendo temáticas relacionadas con el cumplimiento de requisitos establecidos en cada una de las normativas internacionales que deben cumplir los organismos acreditados y en proceso de acreditación, es uno de los principales objetivos del OSA ya que por medio de la formación de los profesionales de los OEC se logra instituciones competitivas y con altos estándares de calidad y competencia.

## Aumento de OEC acreditados

Incremento del 15% en 2018 del número de organismos de evaluación acreditados por OSA, lo que representa un aumento en la capacidad de la infraestructura de calidad para atender las necesidades de ensayo, inspección, calibración, análisis clínicos y certificación que los diferentes sectores necesitan.



09:53:51

7/25/17



**cim**

Centro de Investigaciones  
de Metrología

*El mundo a tu alcance con una sola medida*



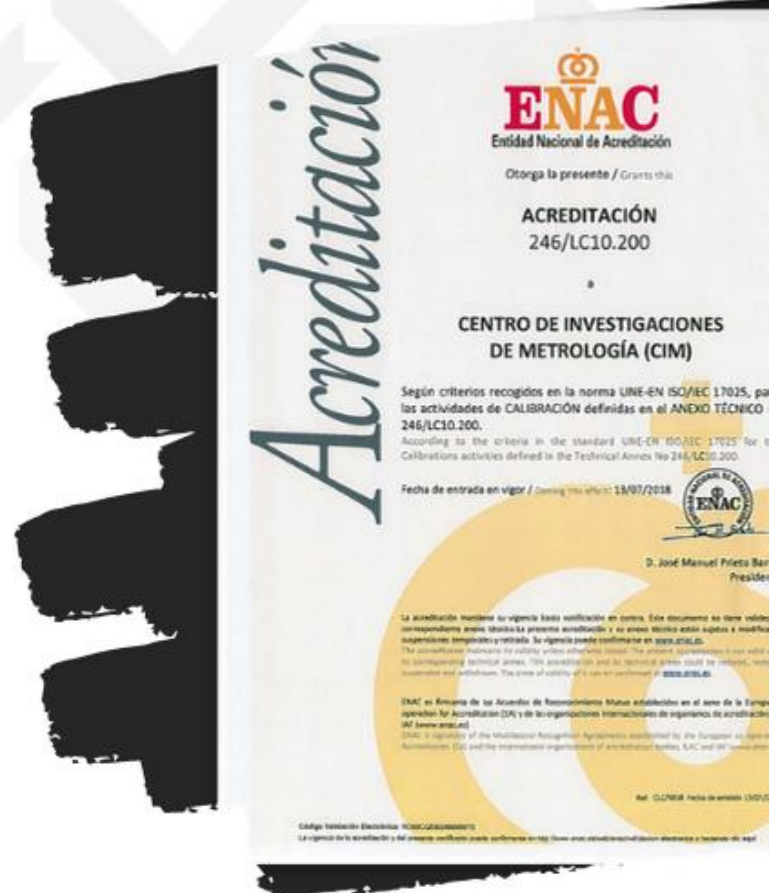
# CENTRO DE INVESTIGACIONES DE METROLOGÍA

## Reconocimiento técnico por medio de la Acreditación

Una de las atribuciones que tiene el CIM, es la prestación de los servicios de calibración y verificación. Para este fin, y con el propósito de proporcionar confianza en los usuarios del CIM, el Art. 35 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, estableció que el CIM debe tener la acreditación por un Organismo Internacional con reconocimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, el CIM se sometió a la evaluación de la Entidad Nacional de Acreditación – ENAC de España, para las áreas de masa (patrones de masa y balanzas), sensores de temperatura y electricidad, siendo julio de 2018 la fecha de la entrega del certificado de acreditación.

Alcanzar esta meta para todos los servicios que presta el CIM es fundamental puesto que se evidencia la competencia técnica de acuerdo a los lineamientos internacionales aplicables de la Política de Trazabilidad, puesto que genera confianza en los usuarios los cuales son cualquier industria que utiliza un equipo de medición en sus procesos productivos, organismos de evaluación de la conformidad, como los laboratorios de ensayo acreditados, laboratorios de calibración, organismos de inspección como la Defensoría del Consumidor y la Dirección de Hidrocarburos y Minas y entes reguladores como el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud y Ministerio de Medio Ambiente, entre otros. **Por lo que es necesario mantener y seguir ampliando el alcance de acreditación del CIM.**

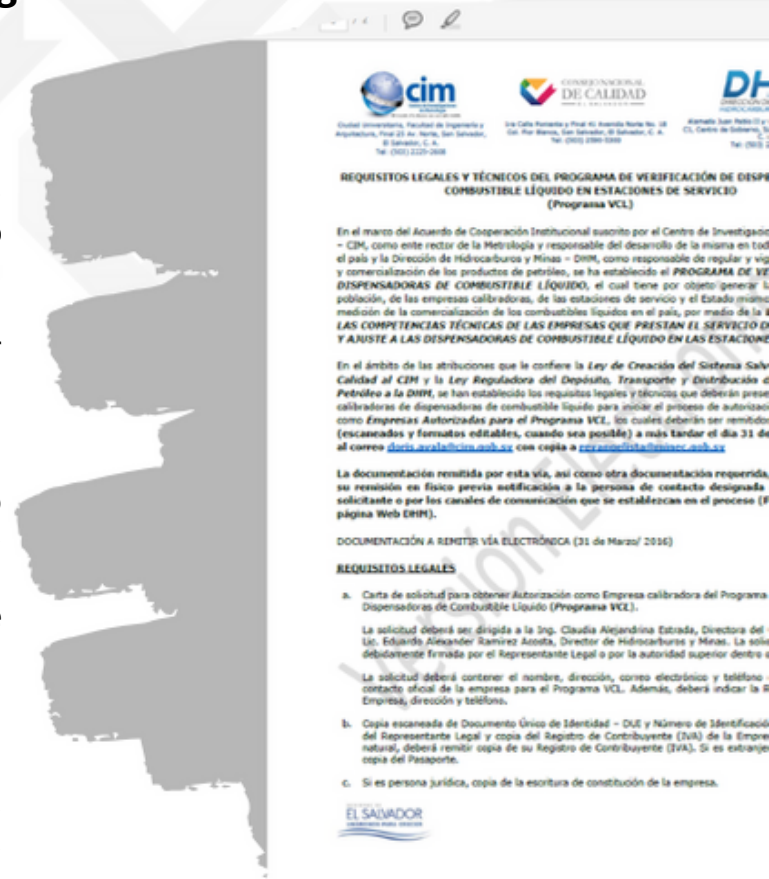




## Posicionamiento nacional por medio de la implementación de Programas de Metrología Legal

Uno de los mayores retos que tiene el país es la demostración técnica de las “mediciones” a través de las instituciones del Estado que tienen como atribuciones la comprobación de esa “medida”. En este campo, la Metrología Legal es la herramienta técnica que posee el Estado para evidenciar objetivamente las mediciones y los sistemas de medición con los cuales se protegen a los ciudadanos, desde una pequeña transacción comercial hasta la garantía del principio activo que tiene una pastilla que es consumida por cualquier persona.

De esta forma se han logrado ampliar los programas de Metrología Legal existentes, habiendo iniciado la implementación del nuevo programa denominado Verificación de Dispensadoras de Combustible Líquido que se desarrolla en conjunto con la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía el cual tiene como finalidad garantizar que la cantidad de combustible líquido que se comercializa en las estaciones de servicio esté dentro de las tolerancias permitidas protegiendo al consumidor y al comercializador por la transacción. Este Programa, tiene como beneficio adicional, el ordenamiento de los proveedores de servicios de calibración de las dispensadoras de combustible líquido, con base a formación y competencia técnica demostrable.





## Lanzamiento de la Consulta en Línea de los Programas de Verificación

Verificación inicial de los medidores de energía eléctrica

El objetivo de esta iniciativa, es que **cualquier persona**, natural o jurídica, **conozca el estado de funcionamiento inicial del equipo de medición utilizado para la facturación del servicio de energía eléctrica**, ya sea de uso residencial, comercial o industrial. De igual forma, pretende **facilitar los procesos de reclamo** ante la Distribuidora de Energía, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones – SIGET y/o la Defensoría del Consumidor.

La consulta en línea de los medidores de energía eléctrica es un mecanismo para mostrar los resultados del **Programa de Verificación de Medidores de Energía Eléctrica**, el cual establece si los **medidores de energía que son instalados en el país están dentro de las tolerancias permitidas de funcionamiento**, impactando directamente en la población, comercio e industria, ya que refleja el pago equitativo por un bien recibido. **Se evita que el consumidor de energía pague sobrefactura por registros de lecturas en el medidor no reales a los que el usuario está consumiendo.**

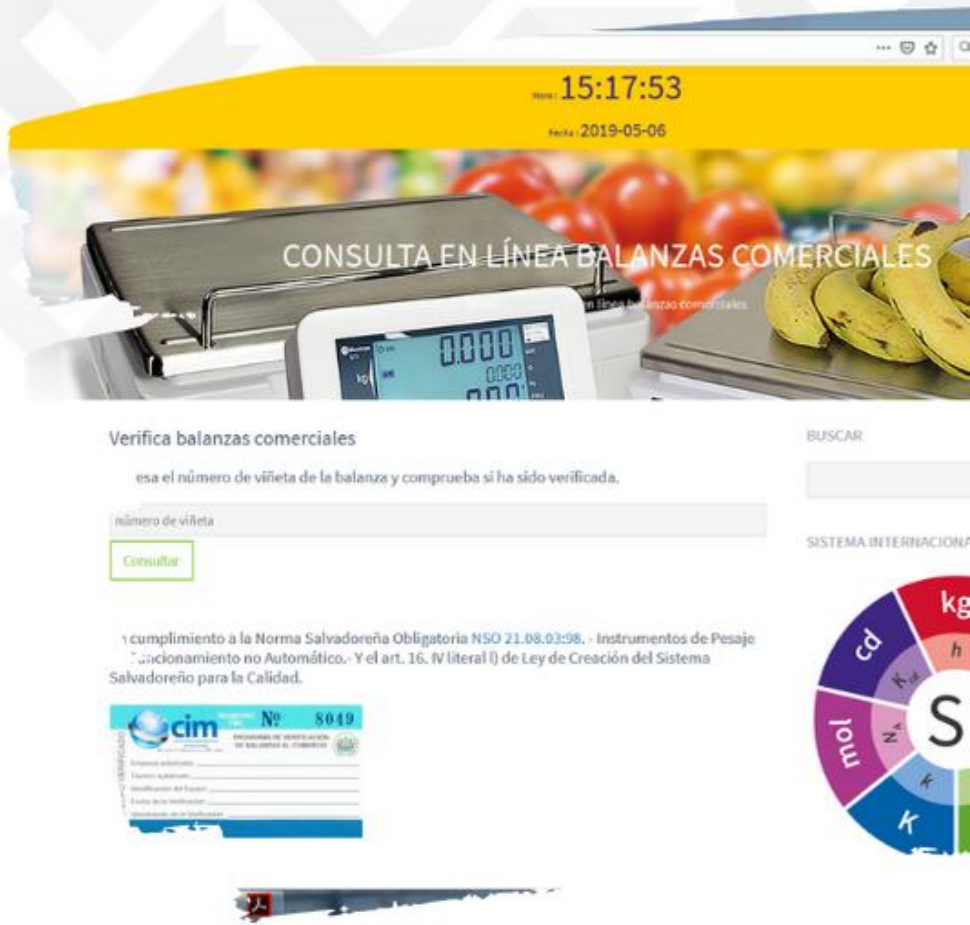


## Verificación periódica de las Balanzas Comerciales

El objetivo de la iniciativa de la consulta en línea de las balanzas es que **cualquier persona**, natural o jurídica, **conozca el estado de funcionamiento de la balanza que utiliza cualquier comercio para pesar su producto y sobre ese dato establecer el monto de la compra**. De igual manera, pretende **facilitar los procesos de reclamo ante el establecimiento comercial por parte de la Defensoría del Consumidor**.

Un gran porcentaje de la venta directa de un producto en un establecimiento comercial se realiza a través de una Balanza, la cual proporciona el peso del bien y con la cual se define el monto total de la compra.

La Consulta en Línea de las balanzas que son utilizadas en el comercio es un mecanismo para mostrar los resultados del **Programa de Verificación de Balanzas Comerciales**, el cual establece si las balanzas que son utilizadas para la venta directa en el comercio están dentro de las tolerancias permitidas, todo esto con el **propósito de que el consumidor pague en proporción al peso indicado en la balanza dispuesta para ello**.



## Hora Oficial en El Salvador

El 15 de octubre fue publicado en el **Diario Oficial Tomo N°421 Número 192**, el **Acuerdo que establece el reconocimiento de la Hora Oficial para la República de El Salvador la proporcionada por el reloj de conteo atómico del Centro de Investigaciones de Metrología**, el cual es el patrón nacional en la magnitud tiempo.

El reloj de conteo atómico del CIM es un **reloj de Rubidio con una exactitud de  $1 \times 10^{-9}$  segundos**, es decir, **una exactitud de un nanosegundo**, el cual está conectado a la **Red de Tiempo del Sistema Interamericano de Metrología (SIM Time Network)** y que se compara de manera permanente con el resto de las Redes de Tiempo en el planeta.

Este logro marca un antes y un después en la historia del país, ya que tenemos como referencia un patrón científico para definir la hora y está a disposición de cualquier persona. La consulta de la Hora Nacional puede realizarse por medio de la Página Web del CIM (<http://www.cim.gob.sv/>).

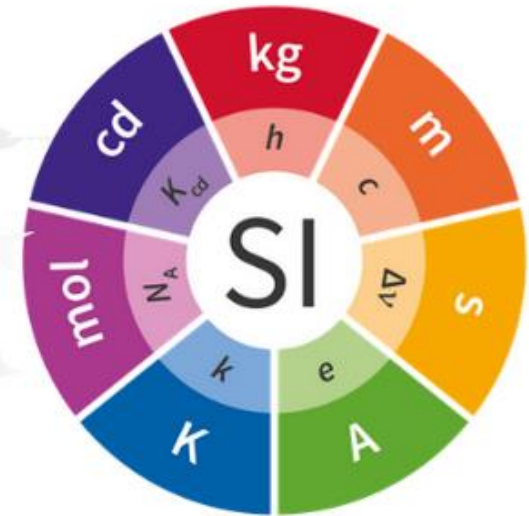




## Implementación del Sistema Internacional de Unidades (SI)

Uno de los problemas que El Salvador enfrenta es que **todavía utiliza unidades de medida en sus transacciones comerciales cotidianas que datan de la época de la colonización de América**, afectando al país puesto que no existe referencia directa (patrón de medición) para garantizar que la unidad que se está utilizando en una transacción comercial corresponde a la cantidad de dinero que se está pagando (ej. libras, onzas, galones, botellas, etc.); además de limitar la capacidad de incursión de productos nacionales a nuevos mercados (líneas de producción diferentes: mercado nacional con libras y mercado exterior en kilogramos); así como de tener una menor capacidad de adaptación a los avances tecnológicos y científicos.

En el año 1886, El Salvador adoptó el Sistema Métrico Francés, llamado así inicialmente en 1875. Es en 1960 que se define como Sistema Internacional de Unidades, cuyo símbolo es SI. El Salvador continúa su proceso de implementación en la Ley del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de 1994 y en la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad en 2011.



Es en este último marco legal, que se retoma la importancia de armonizar las mediciones en el país, el de utilizar un mismo lenguaje para definir lo mismo. Es así como se ha logrado al mes de diciembre la **actualización del Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 01.02.01:18 METROLOGÍA. SISTEMA INTERNACIONAL DE UNIDADES** el cual será de obligatorio cumplimiento y que ayudará a **garantizar que la cantidad de un producto basado en una unidad de medida corresponda a la cantidad de dinero pactado entre el ofertante y el consumidor final**, evitando en consecuencia, prácticas que inducen a error y engaño. De igual manera, el **SI permitirá un sistema de medición de unidades de transacción armonizado y aceptado internacionalmente, con fundamento técnico-científico, mejorando los mecanismos de contraloría de parte del Estado y de la población** al utilizar unidades de medición no subjetivas (o basadas en costumbres) dando un **salto de "calidad" del país al utilizar unidades de medición internacionalmente aceptadas y reconocidas**.



## Implementación del Programa de Verificación de Dispensadores de Combustible Líquido (Programa VCL)

El 14 de diciembre de 2018 entró en vigencia el Programa de Verificación de Dispensadores de Combustible Líquido (Programa VCL), el cual se desarrolla en conjunto con la Dirección de Hidrocarburos y Minas del Ministerio de Economía (DHM-MINEC).

El Programa VCL busca **mejorar el control de cantidad de combustibles líquidos dispensados en las estaciones de servicio por medio de la calibración correcta de los dispensadores**, así como **ser más eficiente en el uso de los recursos que la DHM-MINEC utiliza para la vigilancia de la Ley Reguladora del Depósito, Transporte y Distribución de Productos de Petróleo**.

El Programa tiene como fin último el garantizar, **que tanto los consumidores como los distribuidores de combustible, tengan la certeza de recibir y entregar la cantidad de producto por el precio establecido**.





## Nuevo Edificio del Consejo Nacional de Calidad

El Gobierno de El Salvador, a través del Ministerio de Economía y con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo "BID", ha desarrollado el Programa de Apoyo Productivo para la Inserción Internacional, cuyo objetivo principal ha sido fortalecer la oferta exportable salvadoreña. El programa propuso como objetivo específico fortalecer la oferta de servicios gubernamentales de apoyo a los sectores productivos en materia de calidad e innovación tecnológica. Es en ese contexto que el Consejo Nacional de Calidad, es uno de los ejecutores del programa, puntualmente del Componente 3.1 denominado "Fortalecimiento del Sistema Nacional de Calidad", a través del que se planificó la ejecución del proyecto denominado: "Construcción de las Nuevas Instalaciones para alojar a los Organismos del Sistema Nacional de Calidad".

El proyecto está siendo edificado en un terreno con un área de 10, 121.84 metros cuadrados, incluye la construcción de un edificio de dos niveles que albergará a la Oficina Administrativa y 3 de los 4 organismos técnicos que conforman el Consejo Nacional (CNC); además contará con un Salón de Usos Múltiples, obras de protección en el costado norte (Arenal Seco), obras de urbanización, circulación peatonal, parqueo, cisterna, subestación eléctrica, planta de retención y pozos de absorción, entre otros aspectos.



## Datos sobre el proyecto:

Ubicación del proyecto: Zona Franca Industrial y Comercial de Exportación "SAN BARTOLO".

Empresa Constructora que ejecuta el proyecto: RENNO S.A de C.V

Período de construcción: 240 días calendarios

Avance físico a la fecha del presente informe: 88%

Monto del Proyecto según contrato inicial:

\$3, 997,455.78

Monto del contrato según ordenes de cambio:

\$4,405,076.20

Nuevo período de construcción: 290 días calendarios

Avance Financiero a la fecha del presente informe: \$2,841,473.29 (64.5%)

Administrador del Proyecto: Ing. René Manelik Lungo Torres

Plazo del contrato: 9 de octubre de 2017 a 8 de agosto de 2018

Monto de Consultoría: \$20,000.00

Empresa Supervisora de la Construcción: R.D. CONSULTORES S.A de C.V

Plazo de contrato: 23 de octubre de 2017 a 19 de julio de 2018

Monto de consultoría: \$159,510.017

El 14 de noviembre la empresa constructora reiteró el compromiso de finalizar y entregar la obra en un período máximo hasta el 15 de diciembre 2018.









CONSEJO NACIONAL  
DE CALIDAD  
— EL SALVADOR —



Consejo Nacional de Calidad



@calidad\_sv



[www.cnc.gob.sv](http://www.cnc.gob.sv)



(503) 2590-5300